

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 002 DE 2020

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, está interesado en recibir propuestas para la Contratación de Mínima Cuantía 002 de 2020, cuyo objeto es: **“REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO A PREDIO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA –”**

PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del presente proceso tendrá un valor de hasta Seis millones trescientos ochenta y seis mil trescientos treinta y tres pesos M/L (\$6.386.333) IVA incluido

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 202000120 del 21 de febrero de 2020, expedida por la Subgerencia Financiera.

PLAZO

El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso de selección tendrá un plazo de ejecución de un (01) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

CONSULTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

Se podrá consultar la invitación pública según cronograma. La información relacionada con las reglas de participación en este proceso de selección, así como los estudios y documentos previos pueden ser consultados en la Sede Administrativa del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, Subgerencia Administrativa ubicada en la Calle 42 52-259, de la ciudad de Medellín, teléfono 3547700 - 3819100, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10543449>

Durante el término del proceso, la Entidad estatal atenderá a los interesados y recibirá los documentos en desarrollo del proceso de contratación, a través del correo electrónico contratosidea@idea.gov.co.

INVITACION VEEDURÍAS

De conformidad con el inciso tercero del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia- IDEA invita a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual suministrará la información y documentación requerida, en la Oficina Asesora de Comunicaciones y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), link:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10543449>

La invitación es gratuita, esto es, no tiene ningún valor para el público interesado en presentar propuestas.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, los consorcios y uniones temporales, promesas de sociedad futura, y demás formas

asociativas legalmente constituidas, cuyo objeto social cubra las actividades necesarias para cumplir con el objeto del presente proceso de selección, que no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, en el SIRI de la Procuraduría General de la Nación, no presentar antecedentes en la Policía Nacional, como tampoco estar vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctiva RNMC de la Policía Nacional de Colombia, además no estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en el ordenamiento legal Colombiano.

2. Los proponentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal, y en el último caso señalarán los términos y la extensión de su participación en la presentación de la propuesta y en la ejecución del contrato, esto es, indicando cuales de las obligaciones contractuales habrán de ejecutar, e indicando el porcentaje de participación en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 7 de la Ley 80 de 1993, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA-.
3. Los oferentes interesados en el presente proceso deben dar cumplimiento a los requerimientos de orden legal, financiero y técnico consagrados en los estudios previos y pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Invitación a participar publicada en el SECOP	Marzo 05 de 2020
Visita técnica IDEA	Marzo 06 de 2020 a las 9:00 a.m. en las Instalaciones del IDEA
Plazo para presentar observaciones	Hasta el 09 de marzo de 2020
Plazo para publicar adendas	Hasta el 11 de marzo de 2020
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 12 de marzo de 2020, taquilla del Centro de Administración Documental del Instituto para el Desarrollo de Antioquia, ubicado en la calle 42 52 – 259, primer piso.
Cierre, fecha final de recepción de propuestas	12 de marzo de 2020 a las 15:00 horas.
Apertura de propuesta y publicación en el SECOP del acta de apertura	12 de marzo de 2020 a las 15:15 horas.
Plazo evaluación de propuestas	Del 12 al 16 de marzo de 2020
Publicación de informe de evaluación	16 de marzo de 2020
Plazo Observaciones y subsanaciones al informe integrado de evaluación	Hasta 17 de marzo de 2020
Respuestas a observaciones del informe integrado de evaluación y publicación del informe definitivo	18 de marzo de 2020.
Publicación en el SECOP de la aceptación de la oferta y la oferta favorecida	19 de marzo de 2020
Legalización del contrato	Hasta el 25 de marzo de 2019
Ejecución del contrato	Un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de pago	Ver numeral 5.6 de la Invitación Pública

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en un (1) original, una (1) copia en medio magnético, debidamente legajadas y foliadas cada una, las cuales deberán ser entregadas dentro del plazo fijado, en sobre sellado, debidamente rotulado en su parte exterior, como se señala a continuación:

La propuesta debe contener un índice o tabla de contenido donde figuren todos los documentos que la

Señores
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA-
Subgerencia Administrativa
Calle 42 52-259
Medellín

Selección de mínima cuantía 002 de 2020

Objeto: “REALIZAR LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO A PREDIO EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA PROPIEDAD DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA -IDEA”

Sobre: _____

Folios: _____

Datos del proponente:

Nombre: _____

Dirección comercial: _____

Teléfono fijo y celular: _____

Correo Electrónico: _____

componen y el respectivo folio donde se encuentran.

Todos los documentos de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas deberán ser validadas con la firma al pie de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas; no serán tenidos en cuenta para evaluación los documentos que presenten tachaduras o enmendaduras, a menos que tengan la aclaración correspondiente.

Si se presentan ofertas en Consorcio o Unión Temporal u otra forma asociativa permitida por la ley, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.

NOTA: El oferente podrá anexar CD a la propuesta, en el cual se debe incluir en formato Excel y/o Word de los formularios que el proponente diligencie.